

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****28281** DE LA ROSA, S.A.

Complemento convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

En relación con la Junta General Ordinaria de accionistas convocada, mediante anuncio de convocatoria publicado en el periódico "El País", de fecha 18 de julio de 2011, y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 136, de fecha 18 de julio de 2011, para su celebración en primera convocatoria, el día 8 de septiembre de 2011, a las 10:00 horas, y, de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 9 de septiembre de 2011, a la misma hora, en el domicilio social de la compañía, sito en la antigua carretera comarcal 246, punto kilométrico 56,300, de Segur de Calafell (Tarragona), hoy denominada Carretera comarcal C-31, punto kilométrico 142, de Segur de Calafell (Tarragona), "De la Rosa, S.A.", por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con la solicitud de publicación de un complemento a la referida convocatoria remitido al domicilio social por el accionista Antonio de la Rosa Giménez, titular de más de un 5 por ciento del capital social, procede a publicar, al amparo de lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de convocatoria de la indicada Junta General Ordinaria de Accionistas. En consecuencia, añadido el complemento, queda establecido el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2010.

Segundo.- Informar a los socios sobre las negociaciones habidas para la venta del inmueble propiedad de la Sociedad: ofertas recibidas, importe e interesados.

Tercero.- Informar y tratar sobre la/s oferta/s recibida/s de la/s que ha informado al Juzgado de lo Mercantil número 1 de Tarragona: importe de la/s oferta/s, condiciones de pago y nombre del/os ofertante/s.

Cuarto.- Tratar sobre el irregular depósito de sacos de escombros en las dependencias sociales que vienen manteniendo desde Septiembre/Octubre de 2009, infringiendo la normativa medioambiental en materia de residuos.

Se informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Segur de Calafell, 25 de julio de 2011.- Presidente del Consejo, D. Carlos de la Rosa Gómez.- Secretario del Consejo, D^a Marina Queralt León.

ID: A110061863-1